GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN Nº 0392 – JP – 2025

SAN JUAN, 25 MAR 2025

VISTO:
El Expediente N° 1601-000507-2025-EXP-GC, registro de Policía de San Juan, ; y,

CONSIDERANDO:
Que, mediante el referido actuado administrativo se solicita autorización para efectuar un llamado a Compulsa Abreviada, destinada a la adquisición de elementos de albañilería, destinado a reparaciones de mamposterías de dependencias varias, solicitado por División Edificios e Instalaciones Fijas D-4 de la Policía de San Juan.
Que obran en la presente, nota de necesidad de División Edificios e Instalaciones Fijas D-4 de la Policía de San Juan, solicitud de gasto, presupuesto estimativo, Pliego de Bases y Condiciones Generales, Anexo II Declaración Jurada y Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas, y Formularios de Ejecución del Gasto.
Que, obra intervención de la Oficina Central de Contrataciones.
Que, obra intervención del Servicio Administrativo Financiero, conforme lo establecido en el Artículo 12° de la Ley 2476-I y su Decreto Reglamentario N° 0009-2022 I.
Que ha tomado intervención Asesoría Jurídico Contable de la repartición de la Policía de San Juan.
POR ELLO;

EL JEFE DE POLICIA DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase al Departamento Administración de Policía de San Juan, a efectuar un llamado a Compulsa Abreviada, destinada a la adquisición de elementos de albañilería, destinado a reparaciones de mamposterías de dependencias varias, solicitado por División Edificios e Instalaciones Fijas D-4 de la Policía de San Juan.; conforme a las prescripciones contenidas en el Artículo 15° de la Ley 2000-A y Artículo 3° del Decreto Reglamentario N° 0004/2020.

ARTÍCULO 2°.- Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas que como planillas anexas al Pliego de Bases y Condiciones Generales se adjuntan al mismo.

ARTÍCULO 3°.- El gasto originado se imputará con cargo a:

PRESUPUESTO AÑO 2025
Partida: 16.00.00. A01.2.9.09 SEGURIDAD PUBLICA/00/00/A01 SEGURIDAD PUBLICA /2 BIENES DE CONSUMO/9----------$14.832.010,00
Total: Catorce millones ochocientos treinta y dos mil diez con 00/100 ($14.832.010,00)

ARTÍCULO 4°.- Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.

POLICIA DE SAN JUAN
JEFATURA

JC. NESTOR MARCELO ALVAREZ
COMISARIO GENERAL (R)
JEFE DE POLICIA

ES COPIA FIEL de su original que obra archivado en el departamento Secretaria General
SAN JUAN 25 MAR 2025
CABAÑA YANINA
SARGENTO
POLICIA DE SAN JUAN